



08-06-2010

Epílogo de una fusión a dos tiempos

Y al principio fue... la crisis del sistema financiero y las fusiones

Si bien las fusiones entre Cajas no son un fenómeno nuevo en nuestro sector (Unicaja es producto de la primera oleada de fusiones de los años 90), el movimiento general y 'acelerado' de reordenación del sector que la actual crisis financiera ha provocado, sí que lo es.

CCOO consciente de esta nueva realidad, desde el pasado año ha venido planteando una serie de propuestas para preservar y reforzar la función económica y social de las Cajas y su naturaleza jurídica y con ello lo fundamental, el empleo en las mismas. Entre otras propuestas, las fusiones interregionales o intrarregionales, son soluciones factibles por las que están apostando un grupo de Cajas, mientras otras se han decantado por los SIP.

En el marco de esta nueva reordenación del sector, Unicaja ha sido una de las primeras Entidades en 'apuntarse' a este movimiento de fusiones, habiendo culminado con éxito la de Unicaja y Caja Jaén, mientras se frustraban las de CCM y Cajasur).

Crisis financiera y reordenación del sector

La modificación puede llegar tarde 08/11/2009
Zapatero anuncia por sorpresa una reforma de la ley de cajas de ahorros

Reordenación del sistema financiero
Cerca de la mitad de cajas de ahorros cierran el cuarto trimestre de 2009 en pérdidas
El sector español sufre una pérdida de 2.200 millones en el cuarto trimestre

Quieren mayor flexibilidad
Ordóñez amenaza con intervenir las cajas de ahorros que retrasan su fusión
El gobernador reproche a los políticos que obstaculizan la reordenación

20/05/2010
Las cajas pedirán una batería de medidas para su recapitalización

Propuestas de COMFIA-CCOO

<http://tinyurl.com/ante-crisis>
<http://tinyurl.com/futuro-cajas>
<http://tinyurl.com/futuro-cajas-2>



COMFIA-Andalucía reitera su posición
Cualquier fusión debe basarse en criterios objetivos

Comunicado, 20 de Enero de 2009

La posición de CCOO ante cualquier proceso de fusión, siempre ha sido clara e inequívoca: obtención de garantías laborales, sociales, económicas y empresariales: <http://tinyurl.com/criterios-fusion>

Una fusión a dos tiempos: Unicaja, Caja Jaén y Cajasur

El verano del 2009 estuvo marcado por la puesta en marcha de sendos procesos de fusión entre Unicaja, Caja de Jaén y Cajasur, en lo que denominamos 'una fusión a dos tiempos'

La posición de CCOO en Organos de Gobierno

- ❑ **Fusión Unicaja-Caja Jaén:** fieles a nuestro 'mantra' (garantías, garantías y garantías), CCOO otorgó un **si condicionado** al proyecto de fusión que se sometió al Consejo el 13 de Agosto pasado. Cuando se materializó un ALF aceptable y se comprobaron las garantías económicas pertinentes, CCOO otorgó su voto favorable en la Asamblea de Diciembre-09 que dio lugar a la nueva Entidad.
- ❑ **Fusión Unicaja-Cajasur:** dados los inaceptables términos del protocolo de fusión que otorgaba dotaciones millonarias al Cabildo Catedralicio de Córdoba, atentaba contra el principio de unidad de empresa, concedía una vicepresidencia ejecutiva precisamente a los que habían llevado a la ruina a Cajasur y especiales privilegios a la asociación de empleados de esa Entidad absolutamente incomprensibles y fuera de lugar en un Protocolo de Fusión entre empresas, **CCOO mostró su posición contraria** a dichos términos **absteniéndose** en el Consejo de Administración del 3 de Agosto, a la espera de que dichos escollos se superasen.

2009-08-13
Boletín Informativo
CCOO otorga su "voto condicionado" al proyecto de fusión Unicaja-Caja Jaén

2009-08-03
Boletín Informativo
Protocolo Fusión - Consejo Administración Unicaja
CCOO justifica su abstención al protocolo de fusión, a la espera de las futuras garantías necesarias

Toda la información en:
<http://tinyurl.com/si-condicionado>
<http://tinyurl.com/abstenci-n-cajasur>

La negociación del ALF de Unicaja y Caja de Jaén: el primer acto de una función en dos actos (suponíamos...)

Aunque la fusión de Unicaja y Caja Jaén, dada las dispares magnitudes de negocio y empleo de ambas Cajas, bien pudieran haberse instrumentando mediante un proceso de integración, al estilo de la que meses después protagonizaron Cajasol y Caja Guadalajara, por cuestiones institucionales de renovación de mandatos, la Entidad optó por hacerlo mediante una fusión. Así, el 5 de Octubre comenzaron las negociaciones de un ALF, cuya premisa repetida hasta la saciedad por las Cajas fue la de firmar un acuerdo 'a coste 0'. Dicho planteamiento, chocaba frontalmente con la pretensión de CCOO de alcanzar la máxima homologación posible entre los trabajadores/as de ambas Entidades.

Esta disparidad de objetivos, llevó a que la negociación se alargara más de dos meses en un proceso que bautizamos como la fusión 'Ricky Martin' (<http://www.comfia.net/archivos/unicaja/09-12-09-un-baile-peligroso.pdf>) en alusión a la dinámica que las Cajas siguieron durante la misma, dando un pasito pálanate en una reunión y un pasito pátrás en la siguiente.

Como nos hallábamos inmersos en un proceso de fusión a dos tiempos, CCOO elaboró una plataforma comprensiva de las condiciones que entendíamos debían recogerse en el ALF definitivo que, de materializarse ambas fusiones, representaría el 'cuerpo laboral completo' por el que se rigieran nuestras condiciones laborales.

La plataforma de COMFIA: una propuesta a dos tiempos

Con las premisas básicas de

- ❑ Mantener el empleo.
- ❑ Respetar los compromisos laborales establecidos en cada Caja (retributivos y sociales)
- ❑ Homologar las condiciones retributivas, sociales, horarias, etc., para los trabajadores de la nueva Caja (en un primer paso entre Unicaja y Caja de Jaén; y en un segundo paso con Cajasur)
- ❑ Preservar a los/as trabajadores/as ante cualquier proceso de movilidad geográfica o funcional consiguiendo las necesarias garantías.

Elaboramos una plataforma (<http://tinyurl.com/plataforma-1> y <http://tinyurl.com/plataforma-dos>), cuya negociación no fue tarea fácil, hasta el punto que, aproximándose la fecha de la Asamblea General, momento en el que se sometiera a aprobación la fusión entre Unicaja y Caja Jaén, aún no teníamos cerrado un Acuerdo aceptable para conceder nuestro voto favorable a la fusión.



Consejo de Administración de Unicaja
DELEGADOS/AS DE CCOO Y CSICA SE
MANIFIESTAN EN DEFENSA
DEL EMPLEO Y POR UN ACUERDO
LABORAL DE FUSIÓN
Un centenar de delegados y delegadas de Unicaja y Caja de Jaén se dieron cita frente a la Central de Unicaja en Avenida

Por ello, un centenar de delegados de CCOO y CSICA nos manifestamos frente al Consejo de Administración de Unicaja reclamando el cierre de un ALF que las Cajas se obstinaban en cerrar a 'coste 0'.

Ver <http://tinyurl.com/movilizacion>

El cierre de un acuerdo que mejoraba a todos

El 18 de Diciembre, a dos días de la Asamblea General de ambas Cajas, conseguimos cerrar un ALF (que puedes consultar en <http://tinyurl.com/alf-completo>) en el que se acordaban importantes avances para las plantillas porque:

- ✚ Determinaba la normativa laboral aplicable a la nueva Entidad.
- ✚ Garantizaba a todos los trabajadores sus derechos laborales preexistentes y su aplicación a los futuros.
- ✚ Garantizaba el empleo y convertía en fijo los contratos temporales en vigor.
- ✚ Establecía una estructura salarial mínima de 20,5 pagas y posibilitaba llegar a las 21 al mejorar los ratios para el cobro de la media paga adicional de beneficios.
- ✚ Liquidaba de 2,5 a 3 pagas correspondiente a las pagas de beneficios devengadas en el año 2009
- ✚ Reducía el número de horas de formación y daba estabilidad en el tiempo al acuerdo de jueves tarde.
- ✚ Mejora en los préstamos hipotecarios y personales tanto en los límites como en las condiciones.
- ✚ Mejoraba el premio de antigüedad mediante días de vacaciones adicionales e incremento del importe
- ✚ Introducía un seguro médico en condiciones especiales para todos los que quisieran suscribirlo con una aportación a cargo de la empresa a partir del 2011 de 300.000 euros
- ✚ Avanzaba en la consecución a futuro de un Plan de Igualdad y Conciliación

Comienza el segundo acto: la fusión con Cajasur



Tras la aprobación del protocolo de fusión por parte del Consejo de Unicaja y Cajasur (con la única voz disonante de CCOO, no así de Aspromonte, socio del SECAR, que otorgó su voto favorable al proceso de fusión, del que luego se desdijo, para volver a desdecirse en un continuo tira y afloja) y una vez concluido el primer acto tras la fusión de Unicaja y Caja Jaén, comienza el proceso de fusión bajo unas premisas inaceptables para CCOO, marcadas por el informe del BCG.

El informe del BCG: la espada de Damocles



El informe encargado por Unicaja a la firma Boston Consulting Group marcó las líneas maestras a seguir en el proceso de fusión (excedente de más de 1.200 empleos, cierre de oficinas y ahorro de 57 millones de costes de personal), líneas a las que CCOO se opuso frontalmente, mostrando su rechazo en mesa laboral y en OGGG (<http://www.comfia.net/unicaja/html/15438.htm>), donde nuestro Consejero General votó en contra del informe.

La negociación del ALF

En Enero, comenzaron las negociaciones, en un escenario en el que, visto lo visto, casi todos los actores jugaban desde el principio con cartas marcadas y con intenciones 'inconfesables'. Y en medio, los trabajadores y trabajadoras que durante estos largos meses hemos vivido sin aliento, viendo en el filo de la navaja lo que con tanto esfuerzo construimos durante años de duro trabajo, esto es, nuestra imagen de seriedad, solvencia, profesionalidad y buen hacer, sin que esto pareciera importarles a los que llevaban la batuta de la fusión, hasta el punto que tuvimos que exigir a las Cajas que se definieran si de verdad ambas querían transitar por esta fusión (<http://www.comfia.net/archivos/unicaja/10-03-22-INDDEFINICION-FUSION.pdf>).

Y de nuevo las premisas de CCOO: garantías

Desde el principio de la negociación, CCOO marcó la senda por la que debería transitar la negociación laboral, de materializarse una fusión que no dependía de nosotros, puesto que era una decisión empresarial, sin perjuicio de que nos posicionáramos a favor o en contra en las respectivas Asambleas, en función de que se cumplieran las necesarias garantías para:

- Articular el proceso de fusión sin recurrir a medidas traumáticas
- Garantizar el empleo y la ocupación (marco funcional y geográfico) en las cajas y en las empresas instrumentales.
- Respetar los derechos de los trabajadores/as de las Cajas.
- Cohesionar ambas plantillas mediante su homologación laboral.
- Obtener garantías de viabilidad económica y empresarial, porque SIN EMPRESA VIABLE, NO HAY EMPLEO ESTABLE

Y en base a las mismas, y dado que durante muchos meses, no se produjo ni un solo avance en la mesa laboral, CCOO promueve un decálogo, que suscrito por el resto de la representación laboral en la mesa, se presenta a las Cajas como las bases sobre las que poder construir un acuerdo que concite el consenso general: (<http://www.comfia.net/archivos/unicaja/10-03-16-decalogo.pdf>).

El decálogo (Válido en lo sucesivo... por si sobrevienen otras fusiones)

1. *Renuncia a la aplicación de cualquier tipo de medida traumática.*
2. *Garantía de voluntariedad, oferta universal y no discriminación de las plantillas.*
3. *Prejubilaciones, jubilaciones anticipadas y extinción voluntaria en condiciones dignas.*
4. *Garantía de empleo y desarrollo profesional.*
5. *Protocolo de integración o cierre de centros de trabajos (oficinas y SSCC).*
6. *Mantenimiento estructura descentralizada mediante el modelo multisede.*
7. *Homologación del sistema retributivo, mediante una escala salarial básica común.*
8. *Homologación condiciones sociales y jornada.*
9. *Respeto derechos pactados colectivamente.*
10. *Firma de un cuerpo completo de Acuerdo Laboral, que homologue y regule todas las condiciones laborales de la plantilla.*

Comienza la cuenta atrás (o la partida donde otros jugaban con cartas marcadas)

Así, entre reunión estériles donde se repetía una y otra vez lo mismo (a este proceso lo denominamos 'el día de la marmota'), en las que CCOO se plantó, no asistiendo a la convocada el Lunes 17 de Mayo (<http://www.comfia.net/archivos/unicaja/10-05-17-BASTA-PARIPES.pdf>), llegamos al Miércoles 19, día en el que de pronto, tras meses de reuniones de paripé y como empezaban a apretar los plazos dados por el BdE para aprobar el Proyecto, las Cajas pisan el acelerador para cerrar un Acuerdo laboral de fusión.

Y a partir de ese momento, en tres días, las Cajas pretenden avanzar en un acuerdo que habían demorado meses (<http://tinyurl.com/indefinicion-fusion>), para así poder garantizar un consenso en materia laboral a los Consejos de Admón. ya convocado para aprobar el Proyecto de Fusión el día 21 de Mayo; un consenso que la cúpula directiva de Cajasur exigía en forma de texto de ALF como condición sine qua non antes de las 18:00 del día 21. Esta exigencia es algo totalmente inaudito en este tipo de procesos, en los que lo normal es condicionar esta exigencia a la celebración de las Asambleas que aprueben la fusión, no a la de los Consejos. Pero entonces aún ignorábamos que la cúpula de Cajasur y su sindicato afín, ASPROMONTE, socio del SECAR, jugaban con cartas marcadas, intentando utilizar el ALF a modo de comodín como ridícula excusa para dar el salto al vacío largo tiempo planeado: la alternativa a una fusión que no querían.

Por ello, en previsión de que la fusión de ambas Cajas se hiciera efectiva, para evitar encontrarnos en una tesitura de inexistencia de Acuerdo Laboral que regulara nuestras condiciones de trabajo en la futura Entidad, con lo que ello supone de inseguridad laboral, desde el Miércoles 19 hasta el Viernes 21, CCOO junto al resto de sindicatos, negoció un principio de acuerdo.

El principio de acuerdo verbal

Tras 72 horas casi consecutivas de negociación, el Viernes 21 se cerró un preacuerdo verbal con la Caja, a desarrollar durante la semana siguiente, que cumplía las principales premisas que CCOO había propugnado: acogimiento voluntario, oferta universal, plan de prejubilaciones en buenas condiciones y con previsión de ampliarlo tras la fusión para todos los mayores de 56 años, homologación de las condiciones laborales a sumar a las ya alcanzadas en el anterior ALF y que básicamente, a expensas de que en la semana siguiente de negociación se siguieran concretando aspectos laborales, giraba en torno a:

Prejubilaciones:

- Acogimiento voluntario para los mayores de **56 años (cumplidos a 31.12.2010)**, atendiendo ahora un máximo de 211 solicitudes y generándose una lista de espera para un **Plan que se pondría en marcha tras la fusión**, como mínimo en las mismas condiciones.
- Tramos dinámicos de complementos a cargo de la Caja (con posibilidad de elevarlos antes del 28 de Mayo):
 - Desde los 53 a los 60 años: **77% del salario.**
 - Desde los 60 años hasta la jubilación: **83% del salario.**
- Convenio especial de cotización con la Seguridad Social a cargo de la Caja, de forma que se llegase a la **misma pensión de jubilación a los 65 años que de seguir en activo.**
- Como en Unicaja hay mayor número de trabajadores mayores de 56 años, se habría producido una **lista de espera** (al haber más demandantes de las prejubilaciones y las bajas incentivadas que el número máximo a atender -211), para la cual se preveía en el acuerdo un nuevo Plan de prejubilaciones tras la fusión, como mínimo en las mismas condiciones que el Plan alcanzado en el ALF.

Retribuciones

- Concesión de 0,5 paga más para toda la plantilla**, con lo que hubiésemos tenido una estructura de 20,5 pagas + 0,5 en función de rentabilidad + 0,5 paga adicional + complementos personales actuales en su caso. Esto se aplicaría a partir del 2014.

- Posibilidad de **consolidar para toda la plantilla la actual 0,5 paga de rentabilidad**, lo que podría haberse concretado en el ALF final que hubiésemos suscrito antes del 28 de Mayo, con lo que habríamos alcanzado una estructura de **21 pagas fijas para toda la plantilla en 2011 y de 21,5 pagas en 2014**, por encima de las **19,5 pagas que había en Unicaja** antes de iniciar el proceso de fusión con Caja Jaén y Cajasur.

Seguro Médico

- **Contratación de Póliza de Seguro Médico** desde 2011 con coste íntegro a cargo de la caja por la cuota del empleado/a y posibilidad de incluir a sus familiares con descuentos.

THE END

El Consejo de Cajasur votó la intervención

Todos sabemos cómo acabó la historia: el Consejo de Administración de Cajasur en su sesión del día 21, acordó por 11 votos a favor (**justo los que más responsabilidad legal y moral** tienen en la **quiebra** de Cajasur, esto es los del **Cabildo Catedralicio** y el representante de los trabajadores de **Aspromonte**) y 10 en contra, solicitar ayudas al FROB sabiendo que ello suponía de facto solicitar la intervención.

En consecuencia, el BdE interviene Cajasur al día siguiente, con la consiguiente inseguridad laboral que ello comporta para los trabajadores y trabajadoras de esta Entidad, que no olvidemos, son trabajadores que a pesar de no haber tenido ninguna responsabilidad en la quiebra de Cajasur, pueden ser los que paguen los platos rotos de una gestión irresponsable y de un acto verdaderamente 'suicida' de sus dirigentes.

CCOO voto en contra del proyecto de fusión, mientras no se obtuvieran las garantías necesarias

La Sección Sindical de CCOO en Unicaja, a diferencia de otros sindicatos que aquí decían una cosa y en Cajasur, obligados por sus socios decían otra, siempre ha dicho claramente qué tipo de fusión **no apoyaría: una sin garantías, sin homologación, sin depuración de responsabilidades...** Y como esas premisas, no estaban contempladas en el proyecto que se sometió a aprobación al Consejo de Unicaja el pasado día 21, es por lo que CCOO voto contra el mismo.

CCOO, a diferencia de otros sindicatos que aquí decían una cosa y en Cajasur, obligados por sus socios decían otra, siempre ha dicho claramente qué tipo de fusión no apoyaría: una sin garantías de viabilidad, sin plena homologación, sin depuración de responsabilidades... Unas premisas que no estaban en absoluto garantizadas en el proyecto que se sometió a aprobación al Consejo de Unicaja el pasado día 21:

- No se había aportado la integridad del Informe actualizado del BCG, al objeto de evaluar de forma contrastada la viabilidad del proyecto empresarial.
- No se había informado acerca de la depuración de responsabilidades que se produciría en la cúpula directiva de Cajasur, ni había transparencia acerca de las supuestas negociaciones de salida de directivos de dicha caja.
- No se había realizado una renuncia de privilegios por parte del Cabildo, salvo al parecer alguna ligera rebaja de la famosa aportación anual.
- No se había formalizado aun las garantías laborales en forma de ALF, aunque hubiésemos avanzado mucho a nivel de preacuerdo verbal.

En este escenario, en coherencia con la defensa de los intereses de quienes representamos, CCOO voto en contra del Proyecto presentado en estos términos, sin perjuicio de que de haberse acreditado fehacientemente las suficientes garantías económicas y sociales, y formalizado las laborales, nuestra posición contraria hubiese podido variar o matizarse en la Asamblea.

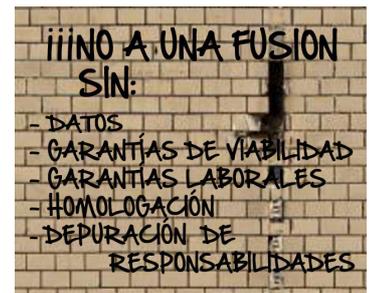
¿Y ahora qué?

En lo que respecta al **futuro** de Cajasur se abre una gran incógnita, ya que cualquier alternativa puede ser posible. De momento, el banco de inversión NOMURU se encargará de elaborar un **plan de negocio para sacar a subasta pública la Entidad**, mediante el sistema de ofertas en sobre cerrado (<http://tinyurl.com/tras-intervencion>), al que parece ser que Unicaja puede concurrir, habiendo declarado que **sigue abierta a culminar el proceso de fusión** (<http://tinyurl.com/abierta-fusion>).

Mientras tanto se desvela la incógnita de qué pasará con Cajasur y con Unicaja (en el actual panorama de fusiones que está experimentando el sector <http://www.finanzas.com/%C2%BFque-cajas-de-ahorro-terminaran-en-una-fusion>, ninguna opción es descartable), la vida continúa en nuestra Entidad y continúan sus problemas, sus proyectos y la aplicación de las condiciones del Acuerdo Laboral de Fusión de Unicaja y Caja Jaén. Por ello, CCOO hasta nuevas noticias de fusiones, continuará trabajando por el día a día.



<http://www.comfia.net/archivos/unicaja/10-05-24-intervencion-cajasur-unicaja.pdf>



<http://www.comfia.net/archivos/unicaja/10-03-04-ccoo-no-apoyara-fusion.pdf>